

Resolución

Nº 06227/2018

Expediente

2018-88-01-12107

Acta Nº

01405/2018

VISTO: la gestión promovida por la Sra. María de los Ángeles Lescano, solicitando el auspicio de las actividades que se realizarán con motivo del evento: “Se dice de mí”, que tendrá lugar en Punta del Este en julio del corriente año;

CONSIDERANDO: I- que el evento trata sobre un documental de la vida de la artista Tita Merello, abordando su lucha para ocupar un lugar privilegiado en la música popular rioplatense;

II- que la Dirección de Género en actuación N.º 1 informa: “Es de destacar que esta Dirección comparte lo solicitado no solo por la temática, que de acuerdo a la época es ejemplo de lucha, sino por la trayectoria de esta artista, Tita Merello la cual logró ocupar un lugar preponderante en la música rioplatense.”;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto e informado;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Dispónese otorgar el auspicio a las actividades que se realicen en el marco del evento “Se dice de mí”, que tendrá lugar en Punta del Este en julio del corriente año.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a las Direcciones de Comunicaciones y Género. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 30/07/2018 09:54:35.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Wilson Jesus Bentancor el 30/07/2018 12:15:59.](#)